

XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán, 2007.

Una espada de doble filo: cristianos y musulmanes en la frontera castellano-granadina (1405-1492). Perspectivas historiográficas y cuestiones metodológicas.

Fernández, Juan Cruz (Universidad Nacional del Sur).

Cita:

Fernández, Juan Cruz (Universidad Nacional del Sur). (2007). *Una espada de doble filo: cristianos y musulmanes en la frontera castellano-granadina (1405-1492). Perspectivas historiográficas y cuestiones metodológicas. XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-108/814>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

XI JORNADAS INTERESCUELAS / DEPARTAMENTOS DE HISTORIA

Tucumán, 19 al 22 de Septiembre de 2007

Mesa Temática Abierta N°87: El mundo medieval hoy o cómo interpretar la Edad Media en el siglo XXI: enfoques, temas y propuestas

Universidad, Facultad y Dependencia: Universidad Nacional del Sur – Departamento de Humanidades

Autor: **Juan Cruz FERNÁNDEZ** – Alumno

Fitz Roy 637 (8000) Bahía Blanca -Tel/Fax: 0291-4516074 - juancruzfernandez@gmail.com

***UNA ESPADA DE DOBLE FILO: CRISTIANOS Y MUSULMANES
EN LA FRONTERA CASTELLANO-GRANADINA (1405/1492).
PERSPECTIVAS HISTORIOGRÁFICAS Y CUESTIONES METODOLÓGICAS¹***

“La Edad Media se nos presenta hoy como un fantasma vivo, a la espera de una revisión profunda que permita superar vaguedades y abstracciones en pos de su verdadero conocimiento histórico...”², palabras de gran impacto, escritas por Jorge Estrella y Gerardo Rodríguez hace pocos años, y que buscaban, sin duda, generar interrogantes en el lector referidos al estudio de un período histórico lleno de posibilidades pero también de prejuicios y miradas negativas. En el caso de esta investigación, la extensa bibliografía producida desde los años sesenta del siglo XX nos permite explicar hoy, con otros criterios y bajo otra luz, la historia de las relaciones entre musulmanes y cristianos en la Edad Media; y añadir un sentido nuevo a la comprensión de lo que ya se conocía.

Ha habido una renovación total en los estudios sobre la frontera castellano-granadina en la época medieval. Se han desarrollado ampliamente las investigaciones sobre la misión evangelizadora en la Baja Edad Media y, en relación con ellas, las llevadas a cabo acerca de las doctrinas de los teólogos católicos sobre el Islam. El proceso inverso es casi imposible ya que parece que a los musulmanes de entonces apenas les preocupaba la cristiandad y sus mundos culturales como problema teórico o doctrinal.

En el caso de la Historia española, las relaciones entre Cristianismo e Islam fueron muy importantes durante toda la Edad Media, alcanzaron a muchos aspectos de la vida colectiva de los habitantes de la Península, tanto musulmanes como cristianos, y contribuyeron fuertemente a la construcción de la historia de la España medieval como tierra de frontera entre Occidente y el Islam, aunque lo cierto es que se trataba de una frontera singular porque dividía un ámbito que había tenido ya una historia y una

¹ Este trabajo forma parte de una investigación mayor, mi Tesina de Licenciatura, la cual es realizada bajo la dirección del Mg Gerardo Rodríguez (UNS/UNMdP – gerodri@sinectis.com.ar) y el Dr Juan Francisco Jiménez (CeDoP/UNS – jjimenez@criba.edu.ar).

² ESTRELLA, Jorge y Gerardo RODRÍGUEZ: “Periodizar la Edad Media: criterios, límites y posibilidades”, en: *Fuentes y Estudios Medievales* 7, Mar del Plata, Grupo de Investigación y Estudios Medievales y Biblioteca Central de la Universidad Nacional de Mar del Plata, diciembre de 2002, p. 2.

identidad anteriores como *Hispania*, y separaba poblaciones que, en su mayor parte, descendían de *hispani*, tanto del lado cristiano como del musulmán. Esto nos debe disuadir de establecer comparaciones demasiado estrechas con otros casos de fronteras medievales con el Islam, como fueron la bizantina o la que crearon los cruzados en el Levante mediterráneo. La característica primordial del vivir hispano-cristiano en los siglos medievales se cifra, como plantea Luorie, en *organizarse para la guerra*³.

En la investigación dentro de la cual se enmarca este trabajo, referida al análisis de las construcciones mentales de los habitantes de la frontera castellano-granadina entre 1405 y 1492, y sin dejar de dar a las guerras la parte central que corresponde a los sucesos, he puesto el mayor cuidado en explicar las estructuras sobre las que se basaban y los valores mentales que las informaban y daban sentido. Esto ha sido planificado pensando en varios tipos de lectores. A los que estudian literatura y crítica literaria, los romances y las archuzas les ofrecen un ejemplo magnífico de las relaciones entre la sociedad, la historia y la textualidad; además, el papel que aquellos versos jugaban en sus respectivos ámbitos relaciona a estas obras con la ideología, las representaciones mentales y la concepción del *otro* y de *lo otro*, que son materias, en mi opinión, de trascendencia para la comunidad literaria. Pensando en los que hoy día estudian Historia y Antropología, esta investigación fue diseñada con dos objetivos: en primer lugar, mostrarles que en los estudios fronterizos, la utilización de términos como *aculturación e interculturalidad* y el análisis del *otro*, entre otras cosas, no sólo pueden tener como escenario a los ámbitos periféricos (Asia, África, las Américas) sino también a la propia Europa. En segundo lugar, criticar las asunciones normalmente incuestionables en las que la mayoría de los trabajos que se han dedicado al siglo XV de la Península Ibérica se fundamenta. Por último, se pretenderá demostrar que Europa no es homogénea y mucho menos exclusivamente cristiana. Negar la europeidad de al-Andalus por el sólo hecho de no comulgar con el Cristianismo es un absurdo, que no sólo significa un atropello para los habitantes de las actuales provincias de Granada, Málaga y Almería sino también a la mismísima Historia de Europa⁴. Todo esto se realizará a través de un análisis y de una reconstrucción de las representaciones y constructos mentales de los pobladores de la frontera.

El objeto de estudio de esta investigación se enmarca dentro del proceso reconquistador. El propio término *Reconquista*, utilizado desde el siglo XIX por distintos autores españoles, derivó, hacia fines de aquella centuria, en un asunto polémico que ha hecho correr ríos de tinta a partir de los planteos de la corriente *regeneracionista*. Sus seguidores abominaron de la *Reconquista* al atribuirle buena parte

³ Cf. LUORIE, E: "A society organized for war: Medieval Spain", en: *Past And Present*, 1966.

⁴ Cf. HOBSBAWM, Eric. "La curiosa historia de Europa", en: *Sobre la Historia, Critica*, Barcelona, 1998, pp. 220-229.

de los males que padecía la España de fines del siglo XIX⁵. La discusión se reactivó en 1965 cuando Marcelo Vigil y Abilio Barbero postularon unos orígenes para la Reconquista que nada tenían que ver con la tesis tradicional. Los autores citados, a partir del estudio de los textos y de las evidencias arqueológicas, postularon, como eje fundamental de su argumentación, el escaso nivel de romanización y de cristianización de los pueblos del norte y la persistencia de estructuras sociales muy primitivas. Afirmaban que estos pueblos, que habían mantenido ante los visigodos la misma actitud de resistencia exhibida frente a Roma, rechazaron con la misma contundencia la presencia de los musulmanes *invasores*. Estas ideas encontraron un rápido eco y una amplia difusión en los manuales universitarios. Pero no ha habido una aceptación unánime de las tesis de Vigil y Barbero. Por el contrario, éstas comenzaron a ser discutidas y rechazadas casi desde el momento mismo de su formulación.

Las principales objeciones se formularon a partir de un análisis depurado de las fuentes y, especialmente, de las evidencias arqueológicas. Apenas publicado el artículo de Vigil y Barbero, desde nuestro país, Claudio Sánchez-Albornoz mostró su radical discrepancia con estos autores⁶. Otros historiadores han comprobado el alto nivel de romanización de los pueblos del norte y la temprana extinción, concretamente en Asturias, de la organización gentilicia, probando, con buenos argumentos, la debilidad de los presupuestos de una tesis que durante varios decenios ha sido ampliamente aceptada⁷. Entre estos últimos autores, se encuentra Luis Ribot García, a cuya definición de la Reconquista adherimos en este trabajo. Este historiador español sostiene que la Reconquista no fue tal, ya que uno sólo puede reconquistar algo que alguna vez le perteneció; y los Reyes Católicos no eran herederos, desde el punto de vista jurídico, de aquellos príncipes cristianos que habían perdido territorios en manos de los bereberes que desembarcaron en el sur de la Hispania a principios del S VIII. En este sentido, Ribot propone hablar no de *reconquista* sino de *conquista*⁸.

Este proceso conquistador, unido estrechamente a los conceptos de *re población* y *frontera*, se ha convertido, para gran parte de la Historiografía vinculada a temas hispánicos, en la "*llave para entender el desarrollo histórico de España*"⁹. Particular importancia revisten las temáticas vinculadas

⁵ Según estos autores, la *Reconquista* es un marco conceptual utilizado por los historiadores. Pero, a diferencia del concepto de Edad Media, no se trata de un concepto artificial. Por el contrario, la Reconquista fue una ideología inventada por los hispano-cristianos poco después del año 711, y su realización efectiva hizo que se mantuviera desde entonces como una tradición historiográfica, convirtiéndose también en objeto de nostalgia y en un cliché retórico de los publicistas tanto tradicionales como marxistas.

⁶ Este autor insistió en la idea de un mundo de pioneros como la característica fundamental de la sociedad hispano-cristiana medieval. Cf. SÁNCHEZ ALBORNOZ, Claudio: *España, un enigma histórico*, vol. II, Buenos Aires, 1971, pp. 33 y ss.

⁷ Cf. GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel. "¿Re-Conquista? Un estado de la cuestión", Madrid, Real Academia de la Historia, conferencia pronunciada el 10/01/2000. [extraído de: "<http://www.vallenajerilla.com/berceo/santiago/reconquista.htm>" (capturado el 15 de octubre de 2006)].

⁸ Cf. RIBOT GARCÍA, Luis. "La España de los Reyes Católicos como fundamento de la Monarquía Hispánica" en: VALDEÓN BARUQUE, J. (ed.), *Arte y Cultura en la época de Isabel La Católica*, Valladolid, 2003, pp. 357-367.

⁹ Cf. GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel. "¿Re-Conquista? Un estado...".

con las fronteras, las formaciones fronterizas y los fronterizos. Como afirma Manuel González Jiménez, las fronteras separaban, ante todo “*mundos distintos y antagónicos*”, enfrentados tanto por el control del espacio como por cuestiones religiosas. Cuando avance la Reconquista -a partir del siglo XII-, el vocablo “*frontera*” hará referencia a un “*espacio desierto*”, recuperable gracias al trabajo de los colonos. Este “*espacio desierto*”, en realidad, no debe entenderse como “*despoblado*” sino más bien como “*habitado por musulmanes*” y sujeto a una constante demarcación y ocupación. Durante más de ocho siglos lo único permanente en las fronteras de los reinos hispánicos es, precisamente, su falta de permanencia, su continuo desplazamiento hacia delante. Todo ello dentro de un contexto militarizado y en constante cambio. De allí que se subraye como elementos propios de la frontera la noción de *tierra de nadie*, la existencia de un fenómeno típico como el *cautiverio* y la *difícil convivencia* puesta de manifiesto en la función de instituciones y órdenes redentoras así como en los acuerdos y treguas firmados constantemente.

Los musulmanes acuñaron un vocablo para hacer referencia a esta realidad: *tugur* (singular *tagr*) y lo aplicaron a zonas fronterizas abiertas a las correrías, de límites imprecisos y variables, que protegían a al-Andalus de los cristianos. Eran, pues, circunscripciones fronterizas de tipo militar. La guarda de la frontera de un país islámico es un deber religioso de la comunidad de los fieles, no es sólo incumbencia de los dirigentes. Se puede decir que, desde el punto de vista del Islam, no es un asunto de política; o, si se quiere, es más que un asunto de Estado. Es algo más que la seguridad de los ciudadanos, es la integridad de la *Casa del Islam*. Por ello, Ibn `Abdûn, en su famoso tratado de Hisba, afirma: “*Si el príncipe quisiese emprender alguna empresa meritoria como (...) reparar algún punto de la frontera (...), podrá el cadí entregarle del tesoro de los musulmanes la cantidad que le parezca oportuna, en concepto de ayuda pecuniaria para mejorar la situación de los musulmanes*”¹⁰. Es decir: no para defender su poder, sino para proteger a los creyentes. El Derecho Islámico clásico divide el mundo en dos partes enfrentadas: la *Casa del Islam* (*dâr al-Islâm*) y la *Casa de la Guerra* (*dâr al-harb*) o *Casa de la Infidelidad* (*dâr al-kufr*); el uso de una u otra de estas dos últimas denominaciones podrá ser considerado significativo, pero en realidad vienen a implicar lo mismo: que los territorios donde dominan los infieles están, al menos en teoría, bajo la amenaza del Islam; es decir: son tierras expuestas al *yihâd*¹¹.

Tengo mis reparos al hablar de *frontera* como *límite* para el caso hispánico, dado que dicho vocablo adquiere su solidificación institucional recién a mediados del siglo XIII -en torno a 1240-, cuando

¹⁰ GARCÍA GÓMEZ, E. y E. LÉVI-PROVENÇAL: *El tratado de Ibn `Abdûn*, Madrid 1948, p. 58. Citado en: CARMONA GONZÁLEZ, Alfonso: “La frontera de Granada: defensa e instituciones”. [extraído de: "<http://www.alyamiah.com/cema/>" \l "_ftnref3" (capturado el 6 de octubre de 2006)].

¹¹ De todos modos, debemos destacar que el Corán recomienda (en 4:90) que no se combata a quienes tengan un pacto con los musulmanes. La doctrina que de ahí se infiere es que, al establecer pactos o tratados con un país de infieles, éste dejaba entonces de ser, al menos a efectos militares, *dâr al-harb*, es decir: dejaba de ser posible objeto de agresión por parte de los musulmanes.

Fernando III designa como Adelantado Mayor de la Frontera a Alvar Pérez. La *frontera*, entendida como *línea de separación entre Castilla y Granada* tiene, en los siglos XIV y XV, una importancia singular, tanto por los hechos de armas que tendrían lugar en ella como por el desarrollo de los romances fronterizos. Sin embargo, para el período anterior a Fernando III se podría hablar de una noción de *frontera* -algo compleja y difusa- aplicada a *zonas de contacto entre sociedades total o parcialmente antagónicas*, donde el hecho militar adquiriría tal importancia, que genera una tipología específica de hábitat, las "*ciudades-frontera*", una categoría social determinada, los "*caballeros-villanos*", modelos literarios propios, los "*romances fronterizos*" de Castilla y las "*archuzas*" de al-Andalus. Y formas jurídicas propias, el "*derecho de frontera*".

Debemos diferenciar fronteras naturales de fronteras mentales. Las primeras están determinadas por los grandes accidentes geográficos: como el Duero, el Mondigo y el Sistema Central¹². En este sentido, debe ser destacado el valioso aporte de Hilda GRASOTTI, específicamente en el tema de los grandes ríos –Ebro, Duero, Tajo– como fronteras contra el moro¹³. Las segundas, en cambio, son producto de una acción ideológica de los poderes políticos y eclesiásticos, que tiene por objetivo separar *justos* de *réprobos*, tal como plantea Emilio Mitre Fernández al establecer una diferenciación entre *lo mental* y *lo ideológico*¹⁴, siguiendo las precisiones realizadas por Michel Vovelle en *Ideologías y Mentalidades*¹⁵.

Con relación a este último aspecto, es necesario resaltar que en los versos analizados se observa la conjunción de la inseguridad constante, por un lado y la posibilidad de explotación y obtención de recursos, por otro, en un marco de creciente militarización. En este esquema, lo militar resulta ser un factor de primer orden, ya que las que se hallan enfrentadas, tal como afirma García de Cortázar, son dos sociedades globales específicas¹⁶. El estudio de las mismas ha sido abordado, desde perspectivas diferentes, por distintos autores. En primer lugar, debemos citar a Reyna Pastor, quien en su estudio sobre la conquista-reconquista de Toledo¹⁷, sostiene la tesis del choque entre dos formaciones sociales: la tributario-mercantil propia de los musulmanes y la feudal propia de los cristianos, que finalmente es la que acaba imponiéndose¹⁸. Por otro lado, han realizado grandes aportes a la investigación historiadores como Pierre Guichard, con su obra sobre la sociedad andalusí y su

¹² MITRE FERNÁNDEZ, Emilio: "Reflexiones sobre la noción de frontera tras la conquista de Toledo (1085): fronteras reales y fronteras mentales", en: *Cuadernos de Historia de España*, vol. LXIX, Buenos Aires, 1987, pp.204-206.

¹³ GRASOTTI, Hilda: "Tres grandes ríos españoles, fronteras contra el moro", en: AA.VV., *La frontera*, Eudeba, Buenos Aires, 1981, pp.93-107.

¹⁴ MITRE FERNÁNDEZ, Emilio: "Reflexiones...", pp.207-209.

¹⁵ VOVELLE, Michel: *Ideología y mentalidades*, Ariel, Barcelona, 1983.

¹⁶ GARCÍA DE CORTÁZAR: José Ángel: "De una sociedad de frontera (el valle del Duero en el siglo X) a una frontera entre sociedades (el valle del Tajo en el siglo XII)", en: AA.VV., *Las sociedades de frontera en la España medieval*, Zaragoza, 1993, p. 52.

¹⁷ PASTOR, Reyna: *Del Islam al Cristianismo. En las fronteras de dos formaciones económico-sociales: Toledo, siglos XI-XIII*, Barcelona, 1975.

¹⁸ En esta línea de análisis debe situarse la obra de José Ángel García de Cortázar.

desintegración a raíz de la conquista y ocupación cristianas de Valencia¹⁹, Francisco García Fitz en su tesis referida a las estrategias de expansión y tácticas militares castellano-leonesas²⁰, Manuel Rojas Gabriel y sus reflexiones e investigaciones sobre la frontera castellano-granadina bajomedieval²¹ y María Teresa Ferrer i Mallol y su minuciosa análisis de la Gobernación de Oriola²², entre otros.

En gran parte de la bibliografía dedicada a esta temática, la *frontera* pasa a ser consecuencia directa de los procesos de colonización que se presentan como obligada secuela de la reconquista y ocupación del territorio. Una *frontera* de los reinos cristianos, en movimiento, en expansión dinámica que alterna con períodos de estancamiento o retroceso, al menos hasta mediados del siglo XIII, con la ocupación del Reino de Murcia y buena parte de Andalucía. Una expansión que dio lugar en los siglos centrales de la Edad Media a la emergencia de una sociedad con rasgos singulares en su propia composición y organización, con los problemas específicamente hispánicos de asimilación o rechazo de determinadas minorías.

En síntesis, podemos decir que la *frontera* es -antes que nada- un modo de vida particular, un punto de enlace y de fricción con el *otro* mundo. Sujeta a influencias recíprocas, se caracteriza por la posibilidad, siempre presente, de grandes epopeyas y de grandes desgracias, por la convivencia pacífica y el temor permanente²³. Surge así una verdadera *civilización de frontera*, caracterizada por actitudes colectivas muy influidas por la presencia cercana del enemigo. Este hecho es fuertemente percibido en todos los aspectos de la vida cotidiana, en la toponimia, en las instituciones, etc. Todo esto se refleja en modo evidente en nuestras fuentes, no sólo desde el ángulo cristiano, sino también musulmán. Así Ibn al-Qutiya describe esta civilización con suma claridad cuando, refiriéndose a los muladíes, acota que "*están situados en la tierra de nadie, entre el Islam y las idolatrías*"²⁴. De allí que podamos afirmar que *la frontera es una construcción cultural históricamente fijada en el tiempo*.

Es interesante destacar aquí, aunque sea someramente, los fenómenos de *aculturación* que tienen lugar en estas zonas y civilizaciones de frontera, fenómenos que aún perviven en ciertas costumbres,

¹⁹ GUICHARD, Pierre: *Al-Andalus frente a la conquista cristiana. Los musulmanes de Valencia (Siglos XI-XIII)*, Valencia, 2001.

²⁰ GARCÍA FITZ, Francisco: *Castilla y León frente al Islam. Estrategias de expansión y tácticas militares (Siglos XI-XIII)*, Sevilla, 1998.

²¹ ROJAS GABRIEL, Manuel: *La frontera entre los reinos de Sevilla y Granada en el siglo XV (1390-1481). Un ensayo sobre la violencia y sus manifestaciones*, Cádiz, 1995.

²² FERRER I MALLOL, María Teresa: *Organització i defensa d'un territori fronterer. La Governació d'Oriola en el segle XIV*, Barcelona, 1990.

²³ La frontera granadina podía ser, simultáneamente –y de hecho lo era-, las cosas más variadas: palenque del heroísmo, campo de destierro y castigo para los bandidos indómitos, liza para el deporte caballeresco, lonja de negros lutos y granjerías. Creo que la frontera política se daba por la existencia de una frontera mental y religiosa mucho más infranqueable que la frontera física.

²⁴ Citado en: BARKAÏ, Ron: *Cristianos y musulmanes en la España medieval (El enemigo en el espejo)*, Madrid, 1991, 2ª edición, p.87. Ibn-al-Qutiya, musulmán descendiente de la familia del rey goda Vitiza, autor de la crónica *Ta'rij iftitah al-Andalus*, fue uno de los más notables fauques de su tiempo, además de poeta y gramático.

palabras, dichos populares y tonadas musicales²⁵. Estas relaciones interculturales permitieron a algunos autores hablar del *modelo turneriano* de la frontera hispánica medieval²⁶. Particularmente viva resultó ser la frontera de Granada durante los siglos XIV y XV –sobre todo durante la primera mitad del siglo XV-. En dichos siglos el contorno terrestre del reino nasrí no fue jamás un muro impenetrable e inmóvil. Fue más bien como una *línea tensa y vibrante*, determinada por la presión de fuerzas muy variables. Con *línea permeable* me refiero al hecho de que a través de ella se filtran en uno y otro sentido todo género de influencias; y sobre ella cabalgan instituciones como la de los *alhaqueques* o como la de los *alcaldes* entre cristianos y los musulmanes.

Quienes vivían y se asentaban en la frontera aceptaban esta *permeabilidad*, así como las ventajas y peligros que ésta ofrecía, dado que la frontera, aún en los momentos de paz y de tregua, era un territorio sacudido por esa violencia menuda y cotidiana que llegó a ser un modo de ganarse la vida para muchos hombres de la frontera. Esta compleja realidad fronteriza generó formas de vida y de convivencia-coexistencia características, así como manifestaciones culturales propias, entre las que sobresalen los *romances fronterizos* –entendidos como formas literarias únicas- en los territorios cristianos y las *archuzas* en tierras musulmanas.

Con respecto a esto último, debo resaltar que pocas obras de conjunto referidas al carácter bifacial de la frontera castellano-granadina del siglo XV han sido publicadas, desafortunadamente. Una parte de los textos utilizados en este trabajo fueron capturados en la Internet, especialmente de los sitios Web del *Centro de Estudios Moriscos Andaluces (CEMA)*²⁷ y de *Alyamiah*²⁸, los cuales se refieren, fundamentalmente, al estudio de la frontera castellano-granadina. El problema de estas páginas es que la mayor parte de la información allí disponible está referida a los moriscos, entidad que recién surge en el siglo XVI, momento en el que, justamente, nosotros marcamos el cierre de nuestra investigación. De todos modos, existen algunos artículos que nos han sido de gran utilidad, y que en breve presentaremos sucintamente.

Sin embargo, no podemos negar que las publicaciones dedicadas a la Guerra de Granada sean pocas; el problema reside en que la visión que ellas nos ofrecen es parcial, en tanto sólo hacen referencia a la forma en que Castilla llevó adelante aquello que algunos autores han denominado *Reconquista*, desconociendo la participación del otro protagonista de la Guerra: los musulmanes. Ya he manifestado mi desacuerdo con la utilización del término *Reconquista*, sin embargo, a pesar de que este concepto

²⁵ Sin duda, todas las fronteras han dado lugar a estos procesos, muchas veces cuestionados por quienes se ven amenazados por los campos producidos.

²⁶ El *modelo turneriano* de frontera implica un amplio espacio por ocupar, en manos de aborígenes, que brinda a los colonos diversas posibilidades de mejora económica y ascenso social. La frontera se constituyó en el factor determinante para explicar el desarrollo norteamericano, según el historiador Frederick Turner (1861-1932). Cf. Hebe CLEMENTI: *F. J. Turner*, Buenos Aires, 1992.

²⁷ <http://www.cema.com>

²⁸ <http://www.alyamiah.com>

encierra en sí mismo una perspectiva etnocéntrica y maurofóbica, hay elementos en las obras dedicadas al proceso reconquistador que nos son de gran utilidad. Entre ellas se encuentra *La España de los Austrias*²⁹, de Bennassar, un libro que, si bien está dedicado al período comprendido entre los años 1516 y 1700, tiene un excelente capítulo introductorio que nos permite conocer cómo veía la Corona castellana a la empresa granadina y de qué modo se enviste a la conquista del siglo XV del carácter de cruzada, de guerra contra el infiel. Continuando con la línea cristianocéntrica, se encuentra el libro de Isabel Las Heras³⁰ referido a la realidad de la Península Ibérica en el momento de la conquista de América. Este libro es interesante ya que en él, el año 1492 es presentado como un momento marcado por la ambigüedad, en la que la alteridad humana se revela y se niega a la vez. En ese año, España repudia a su *otro* interior al triunfar sobre los musulmanes en la última batalla de Granada y al forzar a los judíos a dejar su territorio y, al mismo tiempo, descubre al *otro* exterior, las Indias. Por otro lado, y desde una perspectiva historiográfica mucho más cercana a la que adscribimos en esta investigación, Adeline Rucquoi, en un artículo publicado por la Universidad de Porto³¹, nos ofrece un completo análisis de las construcciones mentales de los cristianos que habitaron en el reino castellano a fines del siglo XV, lo cual me ha sido de gran ayuda a la hora de comprender el mensaje subyacente en los *romances cristianos, morales y divinos*. Entre los historiadores que se han dedicado al estudio de la *reconquista*, se destaca Manuel Gonzalez Jiménez³², quien cree que aquella fue una acción justa, a través de la cual se devolvió a España los territorios de que había sido despojada en el siglo VIII. Su reconstrucción del proceso conquistador es interesante ya que en ella, en la medida en que va describiendo la sucesión de los eventos más significativos ocurridos durante la Guerra de Granada, nos ofrece las interpretaciones que de cada uno de ellos han realizado las diferentes corrientes historiográficas. Estas obras, si bien constituyen un ejemplo de aquella Historiografía española liberal que sistemáticamente ha presentado a la *Reconquista* como un fenómeno en el que sólo los cristianos parecen haber tenido una activa participación, y en el que los musulmanes habrían intervenido pasivamente, no puede ser dejada de lado por nadie que pretenda escribir sobre la frontera castellano-granadina del siglo XV.

Sin embargo, en los últimos años, se ha producido una extensa bibliografía, tendiente a reivindicar el pasado islámico de la Península Ibérica. La mayoría de las obras producidas por estos autores está dedicada o bien a los primeros siglos de presencia islámica en la Península Ibérica o bien a la etapa morisca, la cual es posterior a nuestro objeto de estudio (siglos XVI y XVII). A su vez, otro de los obstáculos que presenta la utilización de esta bibliografía es el alto contenido maurofílico que la

²⁹ BENNASSAR, R. *La España de los Austrias (1516-1700)*, Crítica, Madrid, 1996.

³⁰ LAS HERAS, Isabel: *La España y los españoles de la conquista y el descubrimiento de América*, Aguilar, Barcelona, 1988.

³¹ RUCQUOI, Adeline: "Mancilla y limpieza: la obsesión por el pecado en Castilla a fines del siglo XV", en: *Os últimos fins na cultura ibérica (XV-XVIII)*, Rev. Fac. Letras-Linguas e Literaturas, Anexo VIII, Porto, 1997, pp. 113-135.

³² GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel. "¿Re-Conquista?...".

caracteriza, con lo que se comete el mismo error que en el caso de la Historiografía liberal (un marcado etnocentrismo impregna las obras de ambas corrientes). De todos modos, a pesar de sus tendenciosas perspectivas y de que, en su gran mayoría, se refieren a períodos que no se corresponden con el siglo XV, existen elementos de gran riqueza y utilidad en las obras de estos autores. Uno de los aportes más recientes e importantes, ha sido el texto referido al análisis de la *Lingüística de las comunidades mudéjares y moriscas de Andalucía Oriental* de Ana Areces Gutiérrez³³, en el que se presta especial atención a la cuestión idiomática de la repoblación de los siglos XVI y XVII, planteándose el uso de la lengua árabe y de la lengua romance entre las comunidades mudéjares del ámbito rural de Andalucía Oriental. Este trabajo, si bien en algunos pasajes parece tener como objetivo primordial la defensa necia y empecinada de la sociedad granadina (como si la vida en al-Andalus hubiese sido un vergel) y plantea algunas opiniones tajantes que no son correctamente argumentadas, presenta una serie de ideas innovadoras en lo que a la utilización del análisis del discurso para el estudio de las fuentes fronterizas se refiere. Además, Areces ofrece una perspectiva innovadora al hablar de un bilingüismo en el sur de la Península en el siglo XVI, etapa que excede nuestro objeto de estudio, pero que nos indica que, evidentemente algunos cambios lingüísticos ya se venían gestando en los siglos anteriores ya que, como bien sabemos, las modificaciones en los elementos culturales de una sociedad no se dan de un día para otro, sino que llevan varias décadas. Otro importante aporte al análisis lingüístico lo ha realizado María del Carmen Godoy, en un artículo denominado *La lengua andaluza*³⁴, en el que lleva adelante un minucioso recorrido por todos los contactos y fusiones idiomáticas que se dieron en la Península Ibérica desde la Antigüedad hasta los inicios de la Edad Moderna. Una obra en la que la maurofilia llega a un exceso inaceptable en cualquier trabajo científico es *Historia del morisco que nunca existió*³⁵ de Marcos de Guadalajara, Aznar Cardona y Jaime Bleda. En este texto, los autores, en un atracón de empatía humanitarista, analizan a la situación legal de los moriscos en la España de los Reyes Católicos a partir de categorías epistemológicas del siglo XX. Hablan de *violación de los derechos humanos* a fines del siglo XV, con lo que juzgan a los castellanos de aquella época basándose en nuestros conocimientos actuales de la Antropología y las Ciencias Sociales, de la que ellos poco podían entender. Además, en un intento por magnificar la violencia ejercida sobre los musulmanes por parte de los cristianos se termina condenando a los primeros a un inmovilismo y pasividad, con lo que se comete el mismo error que caracterizó a la Historiografía Liberal: se quita el carácter social e histórico a los pueblos granadinos.

³³ ARECES GUTIÉRREZ, Ana. “*Lingüística de las comunidades mudéjares y moriscas de Andalucía Oriental*”. [extraído de: “http://www.alyamiah.com/ce_modules.php?name=News&file=article&sid=4” (capturado el 6 de octubre de 2006)].

³⁴ GODOY, María del Carmen. “La lengua andaluza”. [extraído de: “<http://www.alyamiah.com/cema/modules.php?name=News&file=print&sid=467>” (capturado el 6 de octubre de 2006)].

³⁵ DE GUADALAJARA, Marcos; AZNAR CARDONA y JAIME BLEDA. “*Historia del morisco que nunca existió*”. [extraído de: “<http://www.alyamiah.com/cema/modules.php?name=News&file=print&sid=461>” (capturado el 6 de octubre de 2006)].

Una obra dedicada al estudio del Reino de Granada que nos ofrece una visión completa del Reino Nasrí es la magnífica investigación de Rachel Arié, que en su traducción al castellano se conoce como *El Reino Nasrí de Granada*³⁶. En este libro, que me ha permitido acceder a un claro y profundo análisis de la sociedad granadina, se realiza un extenso estudio de la vida económica, las instituciones³⁷, la composición de la población y el arte nasrís. Significó un valioso aporte a esta investigación, *Social and Historical Change: an Islamic Perspective* de Murtaza Mutahhari³⁸, libro en el que se describen de manera clara las principales características del pensamiento islámico acerca de las relaciones interétnicas. No puedo dejar de nombrar a Miguel Ángel Ladero Quesada y su libro *Granada. Historia de un país islámico (1232-1571)*³⁹, en el cual se presenta una clara síntesis de todos los aspectos relativos al emirato de Granada. Las cuestiones relativas a la vida en la frontera han dado lugar a bastantes estudios, entre los cuales sobresalen “Consideraciones sobre la vida en la frontera”⁴⁰ de Quintanilla Raso y el trabajo de Alijo Hidalgo “Privilegios a las plazas fronterizas con el reino de Granada”⁴¹, a la vez que aparece como importantísima la edición e introducción de Juan de Mata Carriazo y Arroquia en la *Colección Diplomática de Quesada*⁴², y sus artículos recopilados en *En la frontera de Granada*⁴³, que sirvieron de modelo e inspiración a los de autores de generaciones posteriores.

Por último deseo señalar que me ha sido de grandísima ayuda *Aproximación a la imagen del musulmán en la España Medieval*⁴⁴ de Ana Corbalán Vélez, el cual, si bien sólo se maneja con fuentes cristianas, constituye un claro ejemplo del tipo de trabajo que pretendemos llevar adelante en esta investigación. Allí, Corbalán Vélez intenta deconstruir las representaciones que los habitantes cristianos de la Península Ibérica tenían de su *otro*, del musulmán, y para ello recurre a los romances fronterizos, una de nuestras fuentes principales.

³⁶ ARIÉ, Rachel. *El Reino Nasrí de Granada*, Mapfre, Madrid, 1992.

³⁷ Acerca de las instituciones granadinas, también contamos con: CARMONA GONZÁLEZ, Alfonso. “La frontera de Granada: defensa e instituciones” [extraído de: “<http://www.alyamiah.com/cema/modules.php?name=News&file=print&sid=462>” (capturado el 6 de octubre de 2006)].

³⁸ MUTAHHARI, Murtaza: *Social and Historical Change: an Islamic Perspective*, Mizan Press, Berkeley, 1986.

³⁹ LADERO QUESADA, Miguel Ángel: *Granada. Historia de un país islámico (1232-1571)*, Gredos, Madrid, 1989.

⁴⁰ QUINTANILLA RASO, M: “Consideraciones sobre la vida en la frontera”, en: *Coloquio de Historia Medieval Andaluza*, Jaén, 1984, pp. 501-519. También publicó “Acerca de las fortalezas andaluzas en la frontera granadina durante el siglo XV, en: *Coloquio de Historia Medieval Andaluza*, Almería, 1988, pp. 251-272.

⁴¹ ALIJO HIDALGO, F: “Privilegios a las plazas fronterizas con el reino de Granada”, en: *Estudios sobre Málaga*, Málaga, 1987, pp. 19-35.

⁴² CARRIAZO Y ARROQUIA, Juan de Mata: *Colección Diplomática de Quesada*, Jaén, 1975.

⁴³ CARRIAZO Y ARROQUIA, Juan de Mata: *En la frontera de Granada*, Sevilla, Universidad, 1971. además, de este autor de puede ver, sobre la conquista y la población de Granada: *Historia de España*, XVII-1, Madrid, Espasa-Calpe, 1969.

⁴⁴ CORBALÁN VÉLEZ, Ana. *Aproximación a la imagen del musulmán en la España medieval* [extraído de: “<http://www.alyamiah.com/cema/modules.php?name=News&file=article&sid=214>” (capturado el 6 de octubre de 2006)].

A la hora de planificar esta investigación contamos con la gran ayuda que significa el hecho de que las fuentes para el estudio de las construcciones mentales de las sociedades del pasado ya han sido analizadas, teniendo en cuenta a cada uno de sus sub-tipos por separado (el arte, el lenguaje, la literatura, etc.). A su vez, se han discutido los problemas que plantean las fuentes en general, desde la inexistencia de testimonios directos (Mandrou), hasta la abundancia de un cierto tipo de ellos (Duby), pasando por su carácter (ya anticipado por Febvre) o la pretendida *objetividad* de los mismos (Ariès). Sin embargo, las obras dedicadas al estudio de los romances cristianos y de las archuzas están reducidas al ámbito de la Literatura, por lo que aquellos datos que ellas nos pueden aportar son mínimos, y están referidos, fundamentalmente, a cuestiones técnicas que, si bien son importantes a la hora de analizar la estructura externa de los poemas, no se refieren a aquello que a nosotros verdaderamente nos interesa, que es el mensaje que, en el fondo, ellos transmiten.

Si bien los romances y las archuzas son las fuentes que, por su popularidad, creemos que tuvieron una mayor influencia en las construcciones mentales de los pueblos de la frontera castellano-granadina del siglo XV, el uso de las mismas se debe ver complementado por el análisis de las Crónicas de los Reyes Castellanos⁴⁵, los mensajes que la Iglesia daba a sus fieles, por ejemplo a través de sermones o de poemas y canciones religiosas⁴⁶, las obras de arte (pinturas, esculturas y -por sobre todo- la arquitectura religiosa)⁴⁷, etc. En el caso de los musulmanes, también debemos tener en cuenta los símbolos utilizados en las grandes fiestas rituales de los reyes granadinos, los documentos diplomáticos, los llamamientos a la *yihad*, entre otros elementos⁴⁸.

⁴⁵ En el caso de las Crónicas, aquí hemos utilizado aquellas que se refieren a la vida de los Reyes de Castilla, ya que fueron los soberanos de aquel Reino quienes tuvieron una participación más activa en la Guerra de Granada. Para ello hemos contado con las magníficas recopilaciones que de esas Crónicas ha llevado a cabo Cayetano Rosell las cuales han recibido algunas críticas en los últimos años pero, en la realidad, no han podido ser superadas por ninguna otra edición posterior. Las obras empleadas son las siguientes: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA [RAE]. *Crónicas de los Reyes de Castilla. Tomo I.*, edición e introducción a cargo de Cayetano Rosell, Biblioteca de Autores Españoles N° 67, Madrid, 1945; RAE. *Crónicas de los Reyes de Castilla. Tomo II.*, edición e introducción a cargo de Cayetano Rosell, Biblioteca de Autores Españoles N° 68, Madrid, 1945; RAE. *Crónicas de los Reyes de Castilla. Tomo III.*, edición e introducción a cargo de Cayetano Rosell, Biblioteca de Autores Españoles N° 69, Madrid, 1945.

⁴⁶ En este caso, contamos con la siguiente edición, que nos ofrece una excelente recopilación de aquellos mensajes que la Iglesia daba a sus fieles en Castilla, entre los siglos XV y XVII: RAE. *Romancero y Cancionero Sagrados. Colección de poesías cristianas, morales y divinas*, edición e introducción a cargo de Justo de Sancha, Biblioteca de Autores Españoles N° 35, Madrid, 1945.

⁴⁷ Para el estudio del arte en la frontera castellano-granadina en el siglo XV, se pueden consultar las siguientes obras: ARIÉ, Rachel. *El Reino ...*, pp. 260/277; AA.VV. “Quiénes eran los moros? Caracterización de los libros aljamiados”. [extraído de: "<http://www.alyamiah.com/cema/modules.php?name=News&file=article&sid=235>" (capturado el 6 de octubre de 2006)]; ARECES GUTIÉRREZ, ANA. “Lingüística de...”; CORRIENTE CÓRDOBA, Federico. “El dialecto árabe andalusí y el origen del aljamiado”. [extraído de: "<http://www.alyamiah.com/cema/modules.php?name=News&file=print&sid=446>" (capturado el 6 de octubre de 2006)].

⁴⁸ Para más datos sobre la cultura granadina, se puede recurrir a las siguientes obras: GODOY, María del Carmen. “La lengua...”; FERNÁNDEZ MANZANO, Reynaldo. “La música de al-Andalus: aspectos metodológicos”. [extraído de: "<http://www.alyamiah.com/cema/modules.php?name=News&file=print&sid=425>" (capturado el 6 de octubre de 2006)]; CARMONA

De todos modos, creemos que estas otras fuentes deben ser consideradas complementarias ya que el acceso a las mismas estaba restringido a algunos pocos sectores de la sociedad y no tenían una presencia (y la consiguiente influencia) tan fuerte en la vida cotidiana de estos pueblos, como sí la tenían los romances fronterizos y los cantares granadinos. Ahora bien, cuáles son las características de estas fuentes? En el caso del romance, éste es, según Ramón Menéndez Pidal un poema breve de carácter épico-lírico en español (no en el latín de los clérigos [por eso, romance]) que se recita o se canta al son de un instrumento⁴⁹. Los romances más antiguos son del siglo XV (y se los conoce como *romances viejos*). Los romances del siglo XV utilizados en esta investigación han sido recogidos de tres romanceros publicados en el siglo XX: la *Colección de Romances castellanos anteriores al siglo XVIII*⁵⁰ y la *Colección de poesías cristianas, morales y divinas*⁵¹, ediciones a cargo de Agustín Durán y de Justo de Sancha, respectivamente, y publicadas por la Real Academia Española en 1945; y también se utilizó el *Romancero*⁵² editado por Amelia García-Valdecasas en 1986.

Antes de referirme a las fuentes musulmanas, considero conveniente que realizar una aclaración terminológica y conceptual, para que se puedan situar mejor los conceptos necesarios. Es sabido que se suelen aplicar a todos los pueblos los conceptos críticos propios de la mente occidental, sin fijarse en si estos son o no ajustables a las necesidades del objeto conceptualizado. De la misma manera que la gramática lógica aplicó a las lenguas románicas una terminología gramatical tomada del latín, que a su vez había tomado gran parte del griego, podríamos hablar de una *ciencia lógica* de la Literatura que viste a literaturas extrañas con trajes que ni siquiera han pasado su última prueba en lo occidental. Creo que para cada literatura habría que buscar unos criterios de clasificación, una escala de valores y unas categorías, en suma, que permitieran una clasificación, puesto que ésta no es más que establecer una relación de equivalencia en un conjunto, que queda descompuesto en conjuntos parciales disjuntos. De todos modos, y dado que algunos autores no creen en la existencia de una poesía árabe ya que ésta, en palabras de Américo Castro, “*carece de drama y de novela*”⁵³, utilizaré el término *archuza*⁵⁴ que es el que mejor se ajusta a la estructura de estas fuentes.

GONZÁLEZ, Alfonso. “La frontera de Granada: defensa e instituciones” [extraído de: “<http://www.alyamiah.com/cema/modules.php?name=News&file=print&sid=462>” (capturado el 6 de octubre de 2006)].

⁴⁹ Cf. MENÉNDEZ-PIDAL, Ramón. *Romancero Hispánico*, Tomo 1, Ed. Espasa-Calpe, Madrid, 1953, pp. 3-4.

⁵⁰ RAE. *Romancero General. Colección de Romances castellanos anteriores al siglo XVIII. Tomo II*, edición e introducción a cargo de Agustín Durán, Biblioteca de Autores Españoles N° 16, Madrid, 1945.

⁵¹ RAE. *Romancero y Cancionero Sagrados. Colección de poesías cristianas, morales y divinas*, edición e introducción a cargo de Justo de Sancha, Biblioteca de Autores Españoles N° 35, Madrid, 1945.

⁵² GARCÍA-VALDECASAS, Amelia (ed.). *Romancero*, Ed. Plaza & Janés, Bilbao, 1982.

⁵³ CASTRO, Américo. “La realidad histórica de España”, en: MARCOS MARÍN, Francisco. *Poesía narrativa árabe y épica hispánica*, Gredos, Madrid, 1971, p 15.

⁵⁴ Las *archuzas* son cantos historiales, “poemas” muy simples en metro *rayaz*. Este es un metro clásico muy sencillo en el que la rima se traba entre el primer y el segundo hemistiquio de cada verso, que no obliga con ningún otro por obligación métrica. Un ejemplo de

Las archuzas hispanomusulmanes, como toda la literatura musulmana medieval, presentan la singularidad de ser obras que tratan un poco de todo; en un libro amoroso, o de las flores, o cualquier título, que en un principio, para quien desconozca esta manera de ser, no tiene nada que ver con el tema, podemos encontrar disertaciones filosóficas, narraciones históricas, alusiones a poetas, como a músicos, instrumentos. Ello hace que el trabajo sea laborioso, lento e ingrato, el dato que buscamos puede estar en cualquier parte. Sin embargo, los diferentes indicios nos permiten reconstruir el aspecto externo, es decir, la historia, biografías, etc., de la poesía de al-Ándalus. Existen fuentes que nos aclaran algunos aspectos complementarios, cultura, fiestas, mentalidad de la época. Sin embargo, en la actualidad carecemos de una monografía de conjunto sobre la literatura de al-Ándalus, lo que dificulta aún más el trabajo.

Las fuentes diplomáticas coetáneas de estas archuzas, en su etapa de al-Ándalus, son escasas, por no decir nulas. Sin embargo, en las fuentes narrativas tenemos, en ocasiones, noticias que en parte pueden sustituir esta ausencia. Ibn Jaldún, en su *Al-Muqaddimah*, o Al-Maqqari, en su *Nafh al-Tib* (siglos XIV-XV y XVI-XVII) nos dan noticias de la llegada a al-Ándalus de cantores orientales. Existen también otras fuentes narrativas anteriores, que nos ofrecen algunos datos cuantificables y de burocracia o administración, con relación a la literatura. Sabemos por estas fuentes el exorbitante precio que, en la época de los reinos de taifas, llegaron a costar las cantantes, y el elevado número de ellos al servicio de un solo señor, como los privilegios y exenciones que algunos poetas lograron en al-Ándalus.

Donde encontramos mayor número de fuentes diplomáticas alusivas a las letras de al-Ándalus es en el Magreb, donde este repertorio se conservó, y los monarcas tuvieron especial empeño en su conservación. Podemos, por último, rastrear en la documentación castellana la presencia de juglares árabes que cobraban sueldo en las cortes cristianas. Sabemos cómo, en 1239, cobran sueldo en la corte de Sancho IV de Castilla trece juglares moros y doce cristianos. Todros Abulafia, natural de Toledo, figura en las cortes de Alfonso X el Sabio y Sancho IV, componiendo *muwaššahas* en arcaica lengua mozárabe. Sin embargo, la documentación cristiana sobre este tema está por estudiar⁵⁵.

Respecto a las fuentes orales, distinguimos claramente dos focos, el Macreq y el Magreb. La música y la cultura de al-Ándalus mantuvieron constantes relaciones desde un principio con el Macreq. El Magreb, sin embargo, es el que más ha conservado del repertorio andalusí. Su acervo musical está formado fundamentalmente por la etapa de destrucción de los reinos de taifas, las emigraciones andalusíes tras la fase de la reconquista, por lo que podemos considerar que, predominantemente, su material es bajo medieval y de la edad moderna, tras la emigración de los moriscos. La idea de que

archuza es el siguiente: “*Tot siempret maldizré, ca por ti penaré / que nunca fecist cosa que semeais ferosa, / ni de nog ni de día de lo que io quería...*”.

⁵⁵ FERNÁNDEZ MANZANO, Reynaldo. “La música...”.

este repertorio incluye toda la música de al-Ándalus, o muestra esta larga historia, está muy difundida, si bien Reynaldo Fernández Manzano se inclina por establecer ciertos límites cronológicos⁵⁶.

Durante toda la edad moderna y contemporánea, se ha mantenido por transmisión oral, en muchas ocasiones con el apoyo y ayudas estatales, y en la actualidad se perpetúa por las enseñanzas de los grandes intérpretes, lo que ha permitido que muchas de aquellas archuzas hayan llegado hasta nuestros días. Como he dicho ya más de una vez, no existen buenas ediciones de literatura granadina del siglo XV, lo que ha entorpecido nuestro trabajo. De todos modos, se pueden recurrir a diferentes libros y artículos que, leídos en su conjunto, nos permiten acceder a un número considerable de archuzas y de otras formas literarias características de la Granada del siglo XV, tal es el caso de *Poesía y narrativa árabe y épica hispánica*⁵⁷, de Francisco Marcos Marín y de *Historia de la Literatura árabe-española*⁵⁸ de Ángel González Palencia. También se puede contar con la *Antología de poesía árabe*⁵⁹ editada por Need y con *La Literatura árabe*⁶⁰ de Francesco Gabrieli. Más allá de estas obras impresas, ha sido de gran ayuda la información disponible en el sitio Web del Centro de Estudios Moriscos Andaluces⁶¹, en el que se puede encontrar no sólo archuzas árabes, sino también análisis críticos de las mismas.

En el campo de las Ciencias Humanas no existe algo dado o fácil de encontrar que pueda ser considerado como un punto de partida, creo que los principios tienen que establecerse de acuerdo a cada proyecto, de tal manera que posibiliten la realización de lo que vendrá a continuación. En esta investigación la idea de un comienzo, el acto de comenzar, implicó necesariamente un acto de delimitación, un acto por el que algunos elementos fueron separados de una gran masa de material, se extrajeron de ella con el fin de que constituyan un punto de partida, un comienzo. Para un trabajo como éste, que se dedica al análisis de textos, esta noción de delimitación inicial es lo que Louis Althusser llamó la *problemática*, una unidad determinada y específica de un texto o de un grupo de textos que ha surgido a través del análisis. Pero en el caso de esta investigación (al contrario que en el de los textos de Marx, que es el que Althusser estudia), no sólo existe el problema de encontrar un punto de partida, sino también el de designar qué fuentes y períodos son los que más convienen al estudio.

Con el objeto estudiar las representaciones de los habitantes de la frontera entre Castilla y Granada, entre 1405 y 1492, fue necesario analizar las fuentes de circulación masiva, por lo que decidí recurrir al análisis de los romances y las archuzas. Además, estas fuentes son puestas en un diálogo que nos

⁵⁶ FERNÁNDEZ MANZANO, Reynaldo. "La música...".

⁵⁷ MARCOS MARÍN, Francisco. *Poesía narrativa...*

⁵⁸ GONZÁLEZ PALENCIA, Ángel. *Historia de la Literatura árabe-española*, Labor, Barcelona, 1945.

⁵⁹ AA.VV. *Antología de poesía árabe*, Need, Buenos Aires, 1998.

⁶⁰ GABRIELI, Francesco. *La Literatura árabe*, Losada, Buenos Aires, 1971.

⁶¹ <http://www.alyamiah.com/cema/>

permitirá detectar las coincidencias y divergencias que, en ambos lados de la frontera, se dan respecto a un mismo suceso o personaje. De cualquier modo, deseo aclarar que en el análisis de los textos no busqué aquello que subyace oculto, sino, por el contrario, un análisis de su superficie, de la exterioridad con relación a lo que describe. Tal vez no haya insistido lo suficiente en esta idea. Las construcciones mentales se fundamentan en la exterioridad, es decir en el hecho de que el cantor hace hablar a la situación fronteriza y la describe, al tiempo que la inventa.

Mi análisis de las fuentes enfatiza la evidencia de que esas representaciones son *representaciones*, y no *retratos naturales* ni de la Guerra ni del *otro* (el cristiano o el musulmán, según la perspectiva). Los aspectos que, considero, deben ser tenidos en cuenta son el estilo, las figuras del discurso, las escenas, los recursos narrativos y las circunstancias históricas y sociales, pero no la exactitud de la representación ni su fidelidad a algún gran original, como he dicho más de una vez en estas páginas. Por último, deseo resaltar que este análisis del discurso, caracterizado por una disposición hacia una relectura del pasado, considerando, en el análisis de las sociedades, no sólo a los grupos dirigentes, sino también a los sectores populares; pero no sólo a los grupos subalternos de un solo lado de la frontera, sino a los habitantes de ambos márgenes, buscará: tomar en cuenta el punto de vista del *otro* en la operación de reconstrucción de los procesos históricos, analizar los procesos combinados de resistencia, integración y cambio, dejando atrás la vieja dicotomía entre permanencia de una tradición inmemorial por un lado y dilución de la entidad musulmana vía un mecanismo impuesto de aculturación por el otro y por último ver de qué modo daban cuenta aquellos pueblos de todo esto.

Sólo sobre el reconocimiento y la crítica recíprocos, expresados de manera extensa y matizada, se puede fundar una imagen mental más completa, y alguna posibilidad real de comprensión mutua y superación del ensimismamiento. Estamos frente a un problema relativo a la comunicación entre civilizaciones que no es únicamente historiográfico, pero aquí me he limitado a mencionarlo desde este punto de vista.

BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV. “Quiénes eran los moros? Caracterización de los libros aljamiados”. [extraído de: "<http://www.alyamiah.com/cema/modules.php?name=News&file=article&sid=235>" (capturado el 6 de octubre de 2006)]
- AA.VV. *Antología de poesía árabe*, Need, Buenos Aires, 1998.
- AGUIRRE, J. M: “Mora Moraima y el prisionero: ensayo de interpretación”, en: *Studies of the Spanish and the Portuguese Ballad*, Londres, Tamesis Book, 1974, pp 53-70.
- ALIJO HIDALGO, F: “Privilegios a las plazas fronterizas con el reino de Granada”, en: *Estudios sobre Málaga*, Málaga, 1987, pp. 19-35.
- ARECES GUTIÉRREZ, Ana: “*Lingüística de las comunidades mudéjares y moriscas de Andalucía Oriental*”. [extraído de: "<http://www.alyamiah.com/ce/modules.php?name=News&file=article&sid=4> “ (capturado el 6 de octubre de 2006)].
- ARIÉ, Rachel: *El Reino Nasrí de Granada*, Mapfre, Madrid, 1992.
- ARMISTEAD, S: “¿Existió un Romancero de tradición oral entre los moros?”, en: *Actas del Coloquio Internacional sobre literatura aljamiada y morisca* (Oviedo, 1972), Madrid, Gredós, 1978, pp. 222-223.

- BARKAÏ, Ron: *Cristianos y musulmanes en la España medieval (El enemigo en el espejo)*, Madrid, 1991.
- BENNASSAR, R: *La España de los Austrias (1516-1700)*, Crítica, Madrid, 1996.
- CARMONA GONZÁLEZ, Alfonso: “La frontera de Granada: defensa e instituciones” [extraído de: “<http://www.alyamiah.com/cema/modules.php?name=News&file=print&sid=462>” (capturado el 6 de octubre de 2006)].
- CARRIAZO Y ARROQUIA, Juan de Mata: *Colección Diplomática de Quesada*, Jaén, 1975.
- CARRIAZO Y ARROQUIA, Juan de Mata: *En la frontera de Granada*, Sevilla, Universidad, 1971.
- CARRIAZO Y ARROQUIA, Juan de Mata: *Historia de España*, XVII-1, Madrid, Espasa-Calpe, 1969.
- CASTRO, Américo. “La realidad histórica de España”, en: MARCOS MARÍN, Francisco. *Poesía narrativa árabe y épica hispánica*, Gredos, Madrid, 1971.
- CLEMENTI, Hebe: *F. J. Turner*, Buenos Aires, 1992.
- CORBALÁN VÉLEZ, Ana. *Aproximación a la imagen del musulmán en la España medieval* [extraído de: “<http://www.alyamiah.com/cema/modules.php?name=News&file=article&sid=214>” (capturado el 6 de octubre de 2006)].
- DE GUADALAJARA, Marcos; Aznar CARDONA y Jaime BLEDA. “Historia del morisco que nunca existió”. [extraído de: “<http://www.alyamiah.com/cema/modules.php?name=News&file=print&sid=461>” (capturado el 6 de octubre de 2006)].
- ELÍA, Shamsuddín. *Una reseña histórica sobre la Alhambra*, Cultura Islámica N° 29, Agosto 2004 [disponible en: http://www.islamyal-andalus.org/agosto04/sultanato_granada.htm (capturado el 15 de octubre de 2006)].
- ESTRELLA, Jorge y Gerardo RODRÍGUEZ: “Periodizar la Edad Media: criterios, límites y posibilidades”, en: *Fuentes y Estudios Medievales* 7, Mar del Plata, Grupo de Investigación y Estudios Medievales y Biblioteca Central de la Universidad Nacional de Mar del Plata, diciembre de 2002, p. 2.
- FERNÁNDEZ MANZANO, Reynaldo. “La música de al-Andalus: aspectos metodológicos”. [extraído de: “<http://www.alyamiah.com/cema/modules.php?name=News&file=print&sid=425>” (capturado el 6 de octubre de 2006)].
- FERRER I MALLOL, María Teresa: *Organització i defensa d'un territori fronterer. La Governació d'Oriola en el segle XIV*, Barcelona, 1990.
- GABRIELI, Francesco. *La Literatura árabe*, Losada, Buenos Aires, 1971.
- GARCÍA DE CORTÁZAR: José Ángel: “De una sociedad de frontera (el valle del Duero en el siglo X) a una frontera entre sociedades (el valle del Tajo en el siglo XII)”, en: AA.VV., *Las sociedades de frontera en la España medieval*, Zaragoza, 1993.
- GARCÍA FITZ, Francisco: *Castilla y León frente al Islam. Estrategias de expansión y tácticas militares (Siglos XI-XIII)*, Sevilla, 1998.
- GARCÍA GÓMEZ, E. y E. LÉVI-PROVENÇAL: *El tratado de Ibn `Abdūn*, Madrid 1948, p. 58. Citado en: CARMONA GONZÁLEZ, Alfonso: “La frontera de Granada: defensa e instituciones”. [extraído de: “<http://www.alyamiah.com/cema/>” \l "_ftnref3" (capturado el 6 de octubre de 2006)].
- GARCÍA-VALDECASAS, Amelia (ed.). *Romancero*, Plaza & Janés, Bilbao, 1982.
- GODOY, María del Carmen. “La lengua andaluza”. [extraído de: “<http://www.alyamiah.com/cema/modules.php?name=News&file=print&sid=467>” (capturado el 6 de octubre de 2006)].
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel. “¿Re-Conquista? Un estado de la cuestión”, Madrid, Real Academia de la Historia, conferencia pronunciada el 10/01/2000. [extraído de: “<http://www.vallenajerilla.com/berceo/santiago/reconquista.htm>” (capturado el 15 de octubre de 2006)].
- GONZÁLEZ PALENCIA, Ángel: *Historia de la Literatura árabe-española*, Labor, Barcelona, 1945.
- GRASOTTI, Hilda: “Tres grandes ríos españoles, fronteras contra el moro”, en: AA.VV., *La frontera*, Eudeba, Buenos Aires, 1981, pp.93-107.
- GUGLIELMI, Nilda: “Fronteras medievales”, en: AA.VV., *La frontera*, Eudeba, Buenos Aires, 1981.
- GUICHARD, Pierre: *Al-Andalus frente a la conquista cristiana. Los musulmanes de Valencia (Siglos XI-XIII)*, Valencia, 2001.
- HEERS, Jacques: *La invención de la Edad Media*, Barcelona, Crítica, 1985.
- HOBSBAWM, Eric: *Sobre la Historia*, Crítica, Barcelona, 1998.
- LADERO QUESADA, Miguel Ángel: *¡Vencidos! Las Guerras de Granada*, Ariel, Barcelona, 2002.
- LADERO QUESADA, Miguel Ángel: *Andalucía en torno a 1492*, Mapfre, Madrid, 1992.

- LADERO QUESADA, Miguel Ángel: *Granada. Historia de un país islámico (1232-1571)*, Gredos, Madrid, 1989.
- LAS HERAS, Isabel: *La España y los españoles de la conquista y el descubrimiento de América*, Aguiar, Barcelona, 1988.
- LUORIE, E: "A society organized for war: Medieval Spain", en: *Past And Present*, 1966.
- MARCOS MARÍN, Francisco: *Poesía narrativa árabe y épica hispánica*, Gredos, Madrid, 1971.
- MENÉNDEZ-PIDAL, Ramón: *Romancero Hispánico*, Tomo 1, Ed. Espasa-Calpe, Madrid, 1953.
- MITRE FERNÁNDEZ, Emilio [et. al.]: *Fronteras y fronterizos en la historia*, Instituto de Historia Simancas, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1997.
- MITRE FERNÁNDEZ, Emilio: "Reflexiones sobre la noción de frontera tras la conquista de Toledo (1085): fronteras reales y fronteras mentales", en: *Cuadernos de Historia de España*, vol. LXIX, Buenos Aires, 1987, pp.204-206.
- MUTAHHARI, Murtaza: *Social and Historical Change: an Islamic Perspective*, Mizan Press, Berkeley, 1986.
- PASTOR, Reyna: *Del Islam al Cristianismo. En las fronteras de dos formaciones económico-sociales: Toledo, siglos XI-XIII*, Barcelona, 1975.
- QUINTANILLA RASO, M: "Acerca de las fortalezas andaluzas en la frontera granadina durante el siglo XV", en: *Coloquio de Historia Medieval Andaluza*, Almería, 1988, pp. 251-272.
- QUINTANILLA RASO, M: "Consideraciones sobre la vida en la frontera", en: *Coloquio de Historia Medieval Andaluza*, Jaén, 1984, pp. 501-519.
- RIBOT GARCÍA, Luis: "La España de los Reyes Católicos como fundamento de la Monarquía Hispánica" en: VALDEÒN BARUQUE, Joaquín (ed.): *Arte y Cultura en la época de Isabel La Católica*, Valladolid, 2003, pp. 357-367.
- ROJAS GABRIEL, Manuel: *La frontera entre los reinos de Sevilla y Granada en el siglo XV (1390-1481). Un ensayo sobre la violencia y sus manifestaciones*, Cádiz, 1995.
- RUCQUOI, Adelina: "Mancilla y limpieza: la obsesión por el pecado en Castilla a fines del siglo XV", en: *Os últimos fins na cultura ibérica (XV-XVIII)*, Rev. Fac. Letras-Linguas e Literaturas, Anexo VIII, Porto, 1997, pp. 113-135.
- SAID, Edward: *Orientalismo*, Libertarias, Madrid, 1990
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, Claudio: *España, un enigma histórico*, vol II, Buenos Aires, 1971.
- SOLÁ-SOLÉ, J. M: "En torno al romance de la morilla burlada", en: *Hispanic Review*, 33, 1965, pp. 136-146.
- SPIEGEL, Gabrielle: *The Past as Text. The Theory and practice of Medieval Historiography*, The John Hopkins University Press, Maryland, 1997.
- VOVELLE, Michel: *Ideología y mentalidades*, Ariel, Barcelona, 1983.